



MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON PROVEEDOR
MAYORDENT DENTAL LIMITADA. -

26 MAR 2021

ALGARROBO,

DECRETO N°

0628



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
4. D. A. N° 1880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2021.
5. D.A. N° 1874 de fecha 09.12.2020, Aprueba Presupuesto de Salud año 2021.
6. D. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en especial, artículo 10 Bis N° 8.
7. Decreto N° 821 de fecha 21.01.2020.- Modifica decreto N° 250, de 2004, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
8. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°111 de fecha 26.03.2021
9. D.A. N° 0146 de Fecha 18.01.2021 Establece Subrogancias de Alcaldía y Control I. Municipalidad de Algarrobo

CONSIDERANDO:

- Que, por medio de Solicitud de Pedidos N° 02357 de Fecha 24.03.2021, emitida por Doctora Encargada Convenios Odontológicos del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, señalan que requiere adquirir Insumos Dentales a través de Convenio Mejoramiento al Acceso atención Odontológica.
- Que, la adquisición es inferior a 30 UTM y que se cotizó con tres proveedores distintos.

PROVEEDOR	RUT	VALOR TOTAL
MAYORDENT DENTAL LIMITADA	76.271.360-8	\$730.558
CLAN DENT LIMITADA	77.371.920-9	\$227.994
BUHOS SOCIEDAD COMERCIAL INDUSTRIAL	85.462.700-7	\$258.443

- Que, se acepta cotización de proveedor que cuenta con la totalidad de Insumos requeridos.

DECRETO:

1. Autorícese la adquisición de Trato directo con proveedor Mayordent Dental Limitada, Rol Único Tributario N° 76.271.360-8 con domicilio en Castellón 339, Concepción; la adquisición de Insumos Dentales para Centro de Salud Familiar.
2. El Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, pagará por lo solicitado a Mayordent Dental Limitada, la suma de \$730.558.- (Setecientos Treinta mil quinientos cincuenta y ocho pesos), con IVA.
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.22.04.005, "Materiales y Útiles Quirúrgicos" del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
ALCALDESA (S)

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



MGE/PMU/U.C./DVD/lpe
DISTRIBUCION:
- Adquisiciones Salud
- Unidad de Control.
- Archivo

(2)
(1)
(1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 01 ABR 2021

FECHA SALIDA: 01 ABR 2021

OBSERVACIÓN N°

